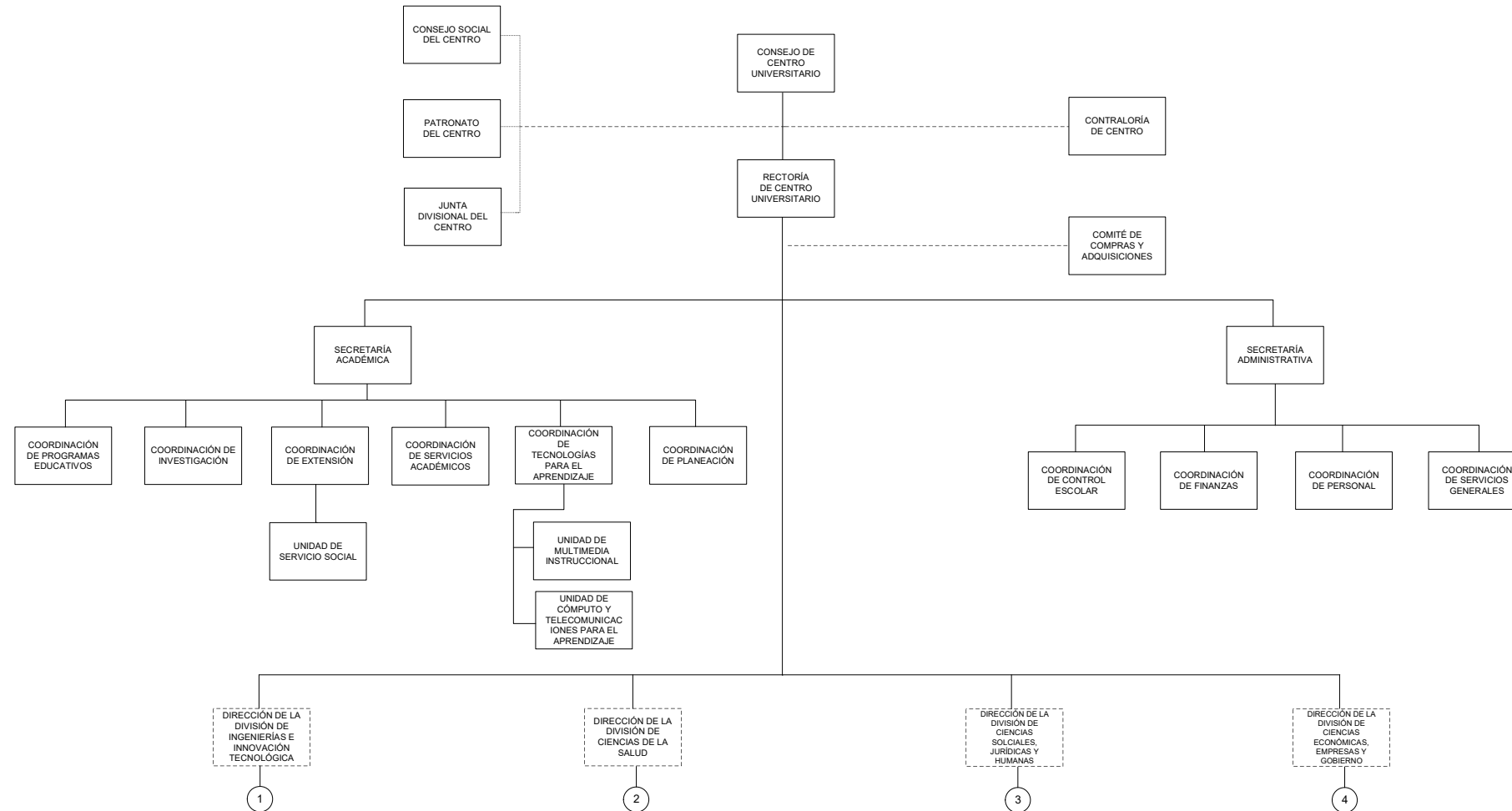




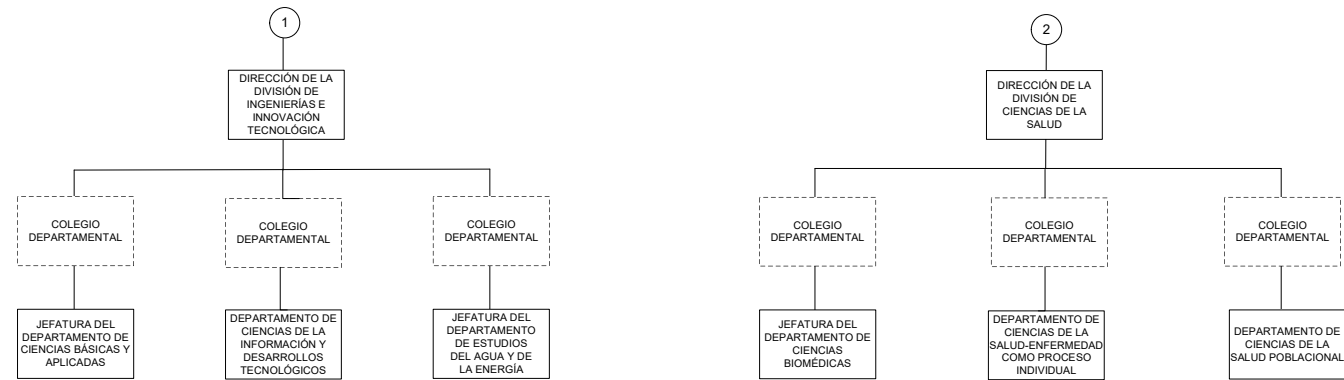
Centro Universitario de Tonalá



<p>FUENTE: Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara (LO). Aprobada con Decreto 15319 del Congreso del Estado el 15 de enero de 1994, sección II; versión que incorpora las modificaciones hasta el 09 de septiembre de 2021, sección V y revisada por la Oficina del Abogacía General en septiembre de 2021; Estatuto General de la Universidad de Guadalajara (EG), versión que incorpora las modificaciones hasta el 15 de diciembre de 2022 y revisado por la Oficina del Abogacía en 2023; Reglamento Interno de la Administración General, aprobado el 10 de junio de 2021, versión que incorpora las modificaciones de 15 de diciembre de 2022 y revisado en Oficina de la Abogacía General el 23 de enero 2023; Estatuto Orgánico de CUTONALÁ, aprobado con Dictamen No. IV/2019/120 por el H. Consejo General Universitario en sesión del 26 de marzo de 2019, versión que incorpora las modificaciones hasta el 15 de diciembre de 2022 y revisado el 23 de enero de 2023; Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, aprobado con Dictamen No. IV/2001/806 por el H. Consejo General Universitario en sesión extraordinaria del 17 de septiembre de 2001, versión que incorpora las modificaciones del 10 de marzo de 2022 y revisado en Oficina de la Abogacía General el 22 marzo de 2022.</p>	<p>ELABORÓ: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA REVISÓ: COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA E INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN</p>	<p>ARCHIVO: CUTONALA.vsd</p>
---	--	------------------------------



Centro Universitario de Tonalá



FUENTE: Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara (LO). Aprobada con Decreto 15319 del Congreso del Estado el 15 de enero de 1994, sección II; versión que incorpora las modificaciones hasta el 09 de septiembre de 2021, sección V y revisada por la Oficina del Abogacía General en septiembre de 2021; Estatuto General de la Universidad de Guadalajara (EG), versión que incorpora las modificaciones hasta el 15 de diciembre de 2022 y revisado por la Oficina del Abogacía en 2023; Reglamento Interno de la Administración General, aprobado el 10 de junio de 2021, versión que incorpora las modificaciones de 15 de diciembre de 2022 y revisado en Oficina de la Abogacía General el 23 de enero de 2023; Estatuto Orgánico de CUTONALÁ, aprobado con Dictamen No. IV/2019/120 por el H. Consejo General Universitario en sesión del 26 de marzo de 2019, versión que incorpora las modificaciones hasta el 15 de diciembre de 2022 y revisado el 23 de enero de 2023; Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, aprobado con Dictamen No. IV/2001/806 por el H. Consejo General Universitario en sesión extraordinaria del 17 de septiembre de 2001, versión que incorpora las modificaciones del 10 de marzo de 2022 y revisado en Oficina de la Abogacía General el 22 marzo de 2022.

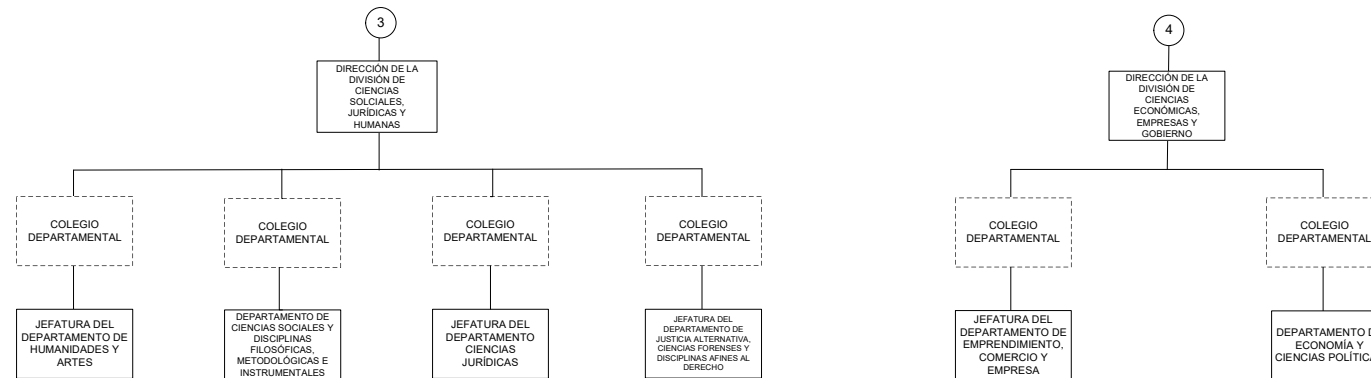
ELABORÓ: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
REVISÓ: COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA E INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN

ARCHIVO: CUTONALA.vsd

* NOTA:
ESTE DOCUMENTO, ES UN DOCUMENTO CONTROLADO MIENTRAS SE MANTENGA EN PÁGINA WEB; AL MOMENTO DE SER COPIADO, SERÁ TOMADO COMO UN DOCUMENTO NO CONTROLADO.



Centro Universitario de Tonalá



FUENTE: Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara (LO). Aprobada con Decreto 15319 del Congreso del Estado el 15 de enero de 1994, sección II; versión que incorpora las modificaciones hasta el 09 de septiembre de 2021, sección V y revisada por la Oficina del Abogacía General en septiembre de 2021; Estatuto General de la Universidad de Guadalajara (EG), versión que incorpora las modificaciones hasta el 15 de diciembre de 2022 y revisado por la Oficina del Abogacía en 2023; Reglamento Interno de la Administración General, aprobado el 10 de junio de 2021, versión que incorpora las modificaciones de 15 de diciembre de 2022 y revisado en Oficina de la Abogacía General el 23 de enero 2023; Estatuto Orgánico de CUTONALÁ, aprobado con Dictamen No. IV/2019/120 por el H. Consejo General Universitario en sesión del 26 de marzo de 2019, versión que incorpora las modificaciones hasta el 15 de diciembre de 2022 y revisado el 23 de enero de 2023; Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, aprobado con Dictamen No. IV/2001/806 por el H. Consejo General Universitario en sesión extraordinaria del 17 de septiembre de 2001, versión que incorpora las modificaciones del 10 de marzo de 2022 y revisado en Oficina de la Abogacía General el 22 marzo de 2022.

ELABORÓ: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
 REVISÓ: COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA E INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN

ARCHIVO: CUTONALA.vsd

NOTA:
 ESTE DOCUMENTO, ES UN DOCUMENTO CONTROLADO MIENTRAS SE MANTENGA EN PÁGINA WEB; AL MOMENTO DE SER COPIADO, SERÁ TOMADO COMO UN DOCUMENTO NO CONTROLADO.